

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Comité II

Códigos de propósito en los permisos y certificados CITES

REVISIÓN DE LA DECISIÓN 14.54

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría, sobre la base del documento CoP15 Doc. 31, Anexo 2, aprobado con su forma enmendada por el Comité II en su 10ª reunión.

Dirigida al Comité Permanente

14.54 (Rev. CoP15)

El Comité Permanente establecerá un grupo de trabajo mixto entre sesiones para examinar el uso de los códigos de propósito de la transacción por las Partes, con el siguiente mandato:

- a) el grupo de trabajo estará integrado por Partes pertenecientes al mayor número posible de las seis regiones de la CITES, y por organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales adecuadas que tengan experiencia en la emisión de documentos CITES y el uso de códigos de propósito de la transacción para la evaluación en el marco del proceso de emisión de permisos y el análisis de datos comerciales;
- b) el grupo de trabajo se centrará en la definición y/o aclaración de los códigos de propósito de la transacción para fomentar una utilización coherente de esos códigos, inclusive la posible eliminación de los códigos en vigor o la inclusión de nuevos códigos;
- c) al evaluar el uso y la definición de los códigos de propósito de la transacción, el grupo de trabajo debería tener en cuenta cualesquiera dificultades de aplicación con que tropiezan las Partes y las posibles repercusiones en los recursos de la inclusión de nuevos códigos o la supresión de códigos de propósito de la transacción actualmente existentes; y
- d) el grupo de trabajo debería presentar un informe, así como cualesquiera recomendaciones de enmiendas a la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP14), o a cualquier revisión de ella, en la 62ª reunión del Comité Permanente, que a su vez informará, con sus recomendaciones, a la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes.